



## Superindustria y UNODC se unen para otorgar tasa preferencial con un 93% de descuento en registro marcarios a agricultores emprendedores que abandonaron cultivos ilícitos

- El memorando de entendimiento firmado entre la Superintendencia de Industria y Comercio y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), beneficiará a organizaciones de desarrollo alternativo y/o a agricultores emprendedores que decidieron abandonar los cultivos ilícitos, en un claro ejemplo de aporte a la paz, al desarrollo y a la legalidad en el marco del postconflicto.
- Los favorecidos podrán realizar el trámite de solicitud de registro de marca ante la Superintendencia de

Industria y Comercio con una tasa preferencial de \$ 74 mil pesos, lo que implica un descuento superior al 93 % de descuento, teniendo en cuenta que la tasa ordinaria asciende a \$ 1 millón 80 mil pesos.

- Con este Convenio se podrían beneficiar 331 organizaciones de Desarrollo Alternativo con un alto potencial de comercialización en 23 Departamentos que son apoyados por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).
- Este Convenio, se suma a otros similares suscritos entre Artesanías de Colombia y el SENA con la Superintendencia de Industria y Comercio.

**Bogotá, D.C, 2 de febrero de 2018.**

La Superintendencia de Industria y Comercio, en cabeza de Pablo Felipe Robledo y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) representada por Bo Mathiasen, firmaron hoy un Memorando de Entendimiento en el cual unen esfuerzos para entregar una tasa preferencial con un descuento superior al 93 % para registros de marca a los agricultores emprendedores que decidieron abandonar los cultivos ilícitos y empezar una vida de legalidad con empresas, productos e ideas propias.

El propósito de este Convenio es facilitar la cooperación entre las dos entidades para promover sus metas comunes en cuanto a la realización de jornadas académicas en materia de propiedad industrial dirigidas a los beneficiarios que indique la Oficina de las Naciones Unidas contra la

Droga y el Delito (UNODC) y sean certificados por ellos, y así los beneficiarios podrán realizar el trámite de la solicitud de registro de marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio con dicha tasa preferencial.

MODALIDAD	TASA ORDINARIA REGISTRO MARCARIO	TASA PREFERENCIAL REGISTRO MARCARIO	PORCENTAJE DE DESCUENTO
Registro en línea	\$ 888.500.00	\$ 60.500.00	93.2 %
Registro en físico	\$1.080.000.00	\$ 74.500.00	93.2 %

*estas personas que decidieron el camino de la legalidad empresarial y una contribución a la construcción de la paz y el desarrollo en el marco del postconflicto. El trabajo es claro: la UNODC determina y consolida los grupos que participarán en las capacitaciones, los cuales son Organizaciones de Desarrollo Alternativo y la Superindustria capacita y otorga esa tasa preferencial para sus registros marcarios a las personas que recibieron dicha capacitación”,*  
*indicó Pablo Felipe Robledo, Superintendente de Industria y Comercio.*

Con este Convenio se beneficiarán 331 organizaciones de Desarrollo Alternativo con un alto potencial de comercialización en 23 departamentos que son apoyados por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y tendrán tasa preferencial para el registro de marca ante la Superindustria.

En el marco de este Convenio, durante 2018 se capacitarán 66 organizaciones de Desarrollo Alternativo con la participación aproximada de 330 personas entre facilitadores y representantes de las Asociaciones.

*“Este tipo de alianzas y el trabajo colaborativo con el Gobierno Nacional potencian el campo y fortalecen la agroindustria como fuente de empleo e inversión. Ello permitirá mantener las condiciones económicas necesarias para la construcción de paz, legalidad y desarrollo”,*  
*expresó Bo Mathiasen, Representante de UNODC en Colombia.*

Los objetivos de este memorando de entendimiento tendrán un monitoreo y evaluación periódica de los resultados de las jornadas académicas realizadas, así como reuniones bilaterales para revisar el progreso de los trabajos.

## Otros convenios

La Superintendencia de Industria y Comercio, en un marco de ejecución de la política pública tendiente a contribuir con el desarrollo empresarial del país, ya ha generado experiencias similares a través de convenios con Artesanías de Colombia y el Sena, en los cuales la Superindustria realiza capacitaciones y, una vez cada Entidad certifica que dichas personas o asociaciones cumplen con los requisitos para registrar su marca, la Superintendencia otorga el beneficio con tasas preferenciales.